

TRD: 200-03-05-01-0073-2013

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

Hora: 11:57:28



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica notifica al señor **MANUEL ALVAREZ TOVAR**, identificado con c.c. No. 15.663.729, la **Resolución No. 200-03-20-99-1834-2013**, por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones,

RESUELVE:

"PRIMERO. Ordenar la cesación del procedimiento en materia ambiental iniciado mediante Auto No. 2100-50-01-0667 del 09 de Diciembre de 2008, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. Una vez en firme la presente providencia procédase al archivo definitivo del expediente.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO. Se ordena notificar al quejoso señor **MANUEL ALVAREZ TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.663.729 de la presente decisión.

QUINTO. Contra la presente resolución procede, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Fecha Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J.M.F.V.
Exp. Rdo. 160902-516/08